

COMUNICADO DE PRENSA

COMUNICADO A LOS TRABAJADORES DE ESTACIONES DE SERVICIO DE TUCUMÁN

Desde CAPEGA queremos dirigirnos a todos los trabajadores del sector para brindar claridad sobre la situación actual de las negociaciones salariales.

Nuestra Cámara respeta plenamente los derechos de los trabajadores y reconoce el esfuerzo y compromiso que diariamente realizan en cada estación de servicio de la provincia. Asimismo, reafirmamos su compromiso con el diálogo y la búsqueda permanente de acuerdos que permitan preservar el poder adquisitivo de los salarios.

Durante los últimos años, las negociaciones paritarias desarrolladas entre CAPEGA y las autoridades gremiales permitieron alcanzar acuerdos salariales que acompañaron la evolución de la inflación y contribuyeron a resguardar los ingresos de los trabajadores.

La situación actual presenta una particularidad que consideramos importante explicar. Hoy, el Sindicato de Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio y Garages de Tucumán (SOESYGA) atraviesa un conflicto interno entre distintos sectores que se atribuyen la representación y conducción de la organización sindical. Esta situación ha derivado en acciones judiciales y cuestionamientos respecto de la validez de las autoridades surgidas del último proceso electoral.

Como consecuencia de este escenario, existe incertidumbre acerca de quiénes cuentan con la legitimidad y capacidad legal necesarias para suscribir acuerdos paritarios que posteriormente puedan ser homologados por la autoridad laboral competente y resultar obligatorios para todas las partes.

Ante esta situación, CAPEGA ha mantenido una postura de prudencia institucional, procurando evitar la firma de acuerdos que luego puedan ser cuestionados o declarados inválidos, generando perjuicios tanto para los trabajadores como para los empleadores.

No obstante ello, y con el objetivo de proteger el poder adquisitivo de los salarios mientras se resuelve esta situación, la Cámara recomendó a las estaciones de servicio asociadas otorgar incrementos salariales a cuenta de futuras paritarias, procurando que las remuneraciones continúen acompañando la evolución de los precios.

Asimismo, valoramos la decisión adoptada por la Federación de designar un Delegado Normalizador para conducir el proceso de regularización institucional del sindicato. En ese marco, reiteramos nuestra plena disposición para continuar las negociaciones salariales con la autoridad que corresponda y alcanzar los acuerdos necesarios en beneficio de todos los trabajadores del sector.

CAPEGA continuará trabajando con responsabilidad, respeto institucional y vocación de diálogo, convencida de que la estabilidad de las relaciones laborales y la defensa del salario constituyen objetivos compartidos por todos los actores de nuestra actividad.

**Comisión Directiva
CAPEGA**